



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 3

EXPEDIENTE: CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN ARTÍSTICA, CREACIÓN GRÁFICA DE LA IDEA, DISEÑO, MAQUETACIÓN Y ARTES FINALES DE UN CONJUNTO DE RECURSOS GRÁFICOS PARA DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS MUNICIPALES DE ALCALDÍA, CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

EXPTE: CASER/2/2023

**PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO TRAMITACIÓN ANTICIPADA
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 30.000,00 EUROS (IVA EXCLUIDO)**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN COMPETENTE: JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Asunto: Examen informe valoración de ofertas

ASISTENTES:

Presidente:

- Dña. María Teresa García Madrid, concejala delegada de contratación, en sustitución por ausencia de D. Vicente Arques Cortés, Alcalde-Presidente de la Corporación.

Vocales:

- D. Nazario Ferrandiz Boix, Interventor de la Corporación.
- Dña. Andrea Roderó Ruíz, Secretaria de la Corporación.
- Dña. María Lourdes Caselles Domenech, TAG área urbanismo.
- Dña. Silvia Poveda Ramírez, T.A.G. del área de contratación.

Secretario de la Mesa de Contratación (sin voto):

-D. Carmen Gregori Pérez, Administrativa área contratación

Asiste: Dña. Carolina Frías Castillejo, redactora del PPT.

El día 23 de febrero de 2024, a las 09:02 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, en el salón de plenos municipal, [convocada la sesión mediante aviso en plataforma municipal], a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para proceder al examen del informe de valoración de criterios sujetos a juicio de valor, emitido por Dña. Carolina Frías Castillejo, de fecha 22/02/2024, cuyo tenor literal es:

"(...)La técnica municipal que suscribe, atendiendo a la solicitud de informe acordada por la Mesa de Contratación nº 2 celebrada el 21 de febrero de 2024 y, en relación con el expediente de contratación por procedimiento abierto simplificado arriba referenciado, emite el siguiente
INFORME:



1. ANTECEDENTES

Según el acta de la Mesa de Contratación nº 2 celebrada el 21 de febrero de 2024 los miembros integrantes de dicha Mesa acordaron ratificar del informe de valoración de los criterios sujetos a juicio de valor emitido con fecha 17 de febrero de 2024 por la técnica que suscribe y, de manera unánime, excluir a la licitadora INTERMUNDO COMUNICACIÓN S.L.U., por haber presentado documentación correspondiente al sobre 2 en el sobre 1, vulnerándose así el secreto de las ofertas.

Asimismo, la Mesa procedió a la apertura del archivo electrónico-sobre 2 que contenía la documentación presentada por las empresas licitadoras, cuyo contenido es el siguiente:

ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.000,00 €

IVA: 5.250,00 €

TOTAL: 30.250,00 €

Sí oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

NO oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

NO oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

NO oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

AÑADE COMUNICACIÓN S.L. [B53451944]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 6 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 16.500,00 €

IVA: 3.465,00 €

TOTAL: 19.965,00 €

Sí oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

NO oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS S.L. [B03757002]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.500,00 €

IVA: 5.355,00 €

TOTAL: 30.855,00 €

Sí oferta 22 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)



Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.
No se observa necesidad de subsanar.

CAROLINA MIRALLES BERNABÉ

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.000,00 €

IVA: 4.410,00 €

TOTAL: 25.410,00 €

Sí oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

DELABLA COMUNICACIÓN S.L. [B98842800]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.000,00 €

IVA: 4.410,00 €

TOTAL: 25.410,00 €

Sí oferta 4 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

NO oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY, S.L. [B85406692]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 6 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia y acreditación solvencia económica y técnica.

Resumen oferta:

Este licitador presenta en el ANEXO II, la siguiente oferta:

Manifiesta que toma parte en dicho procedimiento de adjudicación, comprometiéndose a realizar el servicio con sujeción al Pliego de Prescripciones Técnicas y al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, cuyo contenido **acepta íntegramente, sin salvedad alguna**; ofreciendo las siguientes condiciones:

PRECIO Veinti cuatro mil EUROS 24.000,00 EUROS
DETALLE APLICACIÓN I.V.A.

Presupuesto base 23.940,00 €

IVA 5.027,40 €

Presupuesto total, IVA incluido 28.967,40 €

*Existiendo concordancia entre el PRECIO especificado tanto en letra como en número por importe de 24.000,00 euros, se observa contradicción con el detalle del IVA, debiendo de prevalecer el importe que se ha detallado en letra, y que además coincide con el expresado en número en cuanto a la



determinación del precio, esto es, 24.000,00 euros, por lo tanto, el detalle del IVA quedaría como sigue:

Presupuesto base: 24.000,00 €

IVA: 5.040,00 €

TOTAL: 29.040,00 €

Sí oferta 6 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

NO oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar

EDEN COMUNICACIÓN S.L. [B92941871]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 20.777,00 €

IVA: 4.363,17 €

TOTAL: 25.140,17 €

Sí oferta 13 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN S.L. [B24549875]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 24.600,00 €

IVA: 5.166,00 €

TOTAL: 29.766,00 €

Sí oferta 10 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

OFERPLAY DESIGN S.L. [B93434181]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), título académico.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 25.641,02 €

IVA: 5.384,62 €

TOTAL: 31.025,64 €

NO oferta criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mànec)

NO oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

NO oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)



*Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.
No se observa necesidad de subsanar.*

PRINTER BROK 2010 S.L. [B54741905]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 22.000,00 €

IVA: 4.620,00 €

TOTAL: 26.620,00 €

Sí oferta 3 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar

PRODUCCIONES MIC S.L. [B24301871]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 21.400,00 €

IVA: 4.494,00 €

TOTAL: 25.894,00 €

Sí oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

PUNTUAL DISEÑO IMAGEN COMUNICACIÓN S.L.U. [B53207486]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 18.600,00 €

IVA: 3.906,00 €

TOTAL: 22.506,00 €

Sí oferta 5 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

SUPERIDEA CREATIVE AGENCY, S.L. [B01771245]

Presenta dentro del archivo "sobre 2", 3 documentos pdf, consistentes en: índice de contenido, Anexo II (oferta), acreditación experiencia.

Resumen oferta:

Presupuesto base: 27.030,00 €



IVA: 5.676,30 €

TOTAL: 32.706,30 €

Sí oferta 12 AÑOS en criterio de adjudicación A.2. Años de experiencia adicional a la solvencia exigida.

Sí oferta mejora A.3.1. Campañas institucionales (2 unidades)

Sí oferta mejora A.3.2. Espacios patrimoniales (Museo Villa Romana, Faro, Molí de Mà nec)

Sí oferta mejora A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos

Sí oferta mejora A.3.4. Guía de servicios (1 unidad)

Se compromete a cumplir con las condiciones especiales de ejecución.

No se observa necesidad de subsanar.

2. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo dispuesto en el epígrafe 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el expediente de contratación se procede a realizar el análisis y valoración de las propuestas admitidas conforme a los criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

A.1. Mejor oferta económica: máximo de 40 puntos.

$$P = \frac{O_{\min}}{O} \times P_{\max}$$

donde: P , es la puntuación de la oferta considerada.

P_{\max} , es la puntuación máxima (en este caso, 40 puntos)

O_{\min} , es el precio de la oferta con precio mínimo

O , es el precio de la oferta considerada

Aplicando el criterio A.1. de Mejor Oferta Económica, se arrojan los resultados que se muestran según el siguiente cuadro, siendo el presupuesto base de licitación de 30.000€ (IVA no incluido):

EMPRESA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA Presupuesto base (IVA no incluido)	PUNTUACIÓN Criterio mejor oferta económica
ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	25.000€	26,40
AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL	16.500€	40,00
GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL	25.500€	25,88
CAROLINA MIRALLES BERNABÉ	21.000€	31,43



DELABLA COMUNICACIÓN SL	21.000€	31,43
DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	24.000€	27,50
EDEN COMUNICACION SL	20.777€	31,77
MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	24.600€	26,83
OFERPLAY DESIGN SL	25.641,02 €	25,74
PRINTER BROK 2010 SL	22.000€	30,00
PRODUCCIONES MIC SL	21.400€	30,84
PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU	18.600€	35,48
SUPERIDEA CREATIVE AGENCY SL	27.030€	24,42

Analizadas las propuestas económicas presentadas y, aplicado el artículo 85 del RGLCAP, las ofertas de las licitadoras AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L. y PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU, se presumen como ofertas desproporcionadas o temerarias, ya que las cantidades ofertadas resultan inferiores en más de diez (10) unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas:

- La oferta económica de AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN S.L. (presupuesto base IVA no incluido 16.500€) presenta una variación respecto baja media resultante del **-21,79%**.
- La oferta económica de PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU (presupuesto base IVA no incluido 18.600€) presenta una variación respecto baja media resultante del **-11,84%**.

A.2. Años de experiencia en servicios análogos a los que son objeto del presente contrato adicionales a los diez (10) requeridos como mínimo de la persona que vaya a asignarse a la ejecución del contrato como diseñador principal: máximo de 5 puntos. Se otorgará un (1) punto por cada año de experiencia que exceda de los 10 años mínimos requeridos en el epígrafe 6 anterior hasta un máximo de cinco (5) puntos para este criterio.

A.3. Mejoras sobre trabajos a realizar: máximo de 25 puntos.

La valoración de las mejoras ofertadas se realizará según la siguiente tabla:

MEJORAS	PUNTUACIÓN
---------	------------



A.3.1. Campañas institucionales	10
A.3.2. Espacios patrimoniales	5
A.3.3. Escaneo y tratamiento de 500 fotografías/documentos históricos	5
A.3.4. Guía de servicios	5

Aplicando los criterios A.2. y A.3. de años de experiencia adicionales a los requeridos y las mejoras sobre trabajos a realizar, se arrojan los resultados que se muestran según el siguiente cuadro:

EMPRESA LICITADORA	EXPERIENCIA ADICIONAL	MEJORAS
ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	5	10
AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL	5	20
GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL	5	25
CAROLINA MIRALLES BERNABÉ	5	25
DELABLA COMUNICACIÓN SL	4	20
DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	5	20
EDEN COMUNICACION SL	5	25
MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	5	25
OFERPLAY DESIGN SL	0	15
PRINTER BROK 2010 SL	3	25
PRODUCCIONES MIC SL	5	25
PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU	5	25
SUPERIDEA CREATIVE AGENCY SL	5	25

Por último, como consecuencia de las puntuaciones anteriores, a las que se suman las obtenidas en base a los criterios evaluables mediante juicio de valor según informe emitido por la técnica que suscribe con fecha 17 de febrero de 2024 y ratificado por la Mesa de Contratación n.º 2, se arrojan los **resultados provisionales finales** recopilados en el siguiente cuadro:



EMPRESA LICITADORA	CRITERIOS EVALUABLES CON JUICIO DE VALOR (max. 30 puntos)	MEJOR OFERTA ECONÓMICAS (max. 40 puntos)	EXPERIENCIA ADICIONAL (max. 5 puntos)	MEJORAS (max. 25 puntos)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL FINAL
AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL	28	40,00	5	20	93,00 (1º)
EDEN COMUNICACION SL	27	31,77	5	25	88,77 (2º)
CAROLINA MIRALLES BERNABÉ	24,50	31,43	5	25	85,93 (3º)
SUPERIDEA CREATIVE AGENCY SL	28	24,42	5	25	82,42 (4º)
ROBERTO ANÍBAL HERNÁNDEZ DE LA FUENTE	29	26,40	5	10	70,40 (5º)
PUNTUAL DISEÑO Y COMUNICACIÓN SLU	2,5	35,48	5	25	67,98 (6º)
PRODUCCIONES MIC SL	2,5	30,84	5	25	63,34 (7º)
PRINTER BROK 2010 SL	4	30,00	3	25	62,00 (8º)
GRUPO CAMALEÓN CREATIVOS SL	5	25,88	5	25	60,88 (9º)
DELABLA COMUNICACIÓN SL	2,5	31,43	4	20	57,92 (10º)
MIRATEL MARKETING Y COMUNICACIÓN SL	0	26,83	5	25	56,83 (11º)
DOS PUNTOS AN INTERNET COMPANY SL	4	27,50	5	20	56,50 (12º)
OFERPLAY DESIGN SL	0	25,74	0	15	40,74 (13º)

4. CONCLUSIONES

Por todo lo anterior, y conforme lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, antes de realizar la clasificación definitiva que determine la empresa adjudicataria para la realización del servicio de producción artística, creación gráfica de la idea, diseño, maquetación y artes finales de un conjunto de recursos gráficos para difundir las actividades de las áreas municipales de Alcaldía, Cultura y



Patrimoni Cultural del Ajuntament de l'Alfàs del Pi., se precisa necesaria la **justificació de la oferta realizada por parte de AÑADE. DISEÑO Y COMUNICACIÓN SL.**, debiendo justificar de manera razonada y detallada la misma, aportando cuanta información y documentación resulten pertinentes.

Se firma el presente informe para que conste a los efectos oportunos.(...)”

Tras el examen del informe transcrito, los miembros de la mesa, de manera unánime, acuerdan:

- 1.- Ratificar el informe de valoración de ofertas de fecha 22/02/2024.
- 2.- Solicitar al licitador AÑADE DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S.L., para que habiendo incurrido en oferta anormalmente baja, justifique y desglose razonadamente el bajo nivel de su oferta, mediante la presentación de aquella información o documentos que resulten pertinentes a estos efectos, concediéndose, tal y como se especifica en la cláusula 11 PCAP, un plazo máximo de 5 días hábiles desde la notificación.

Concluido el acto, por la Presidencia de la Mesa se levantó la sesión siendo las 09:05 horas, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, se somete a la firma del Presidente y Vocales de la Mesa de Contratación.



Identificador CGou JPyO oCvc MDx8 KkPp Hlea qro=
Documento firmado electrónicamente. Comprobar en <https://ciudadano.lalfas.es>

Firmado por: MARIA TERESA GARCIA MADRID

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Cargo: CONCEJALA

Fecha firma: 23/02/2024 11:54:27 CET

MARIA LOURDES CASELLES DOMENECH
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
TAG

Fecha firma: 23/02/2024 11:28:31 CET

Firmado por: ANDREA RODERO RUIZ

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

SILVIA POVEDA RAMIREZ
Cargo: SECRETARIA GENERAL
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO
TAG

Fecha firma: 23/02/2024 15:14:44 CET

Fecha firma: 23/02/2024 11:21:04 CET

CARMEN GREGORI PEREZ
CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 23/02/2024 11:36:18 CET

Firmado por: NAZARIO FERRANDIZ BOIX

Departamento: CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO

Fecha firma: 23/02/2024 11:51:50 CET

Cargo: TAG